

**SESIÓN NÚMERO 285
3 DE MAYO DE 2007
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En el Auditorio de la Rectoría General, sede temporal de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, a las 11:35 horas del día 3 de mayo de 2007 inició la Sesión Número 285 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio informó lo siguiente:

- Nombramiento del Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez como Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a partir del 16 de marzo de 2007.
- Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en el cual informa que en la Sesión 40.7, celebrada el pasado 26 de marzo, fue electa la Srita. Gabriela Ramírez Benítez como Suplente del Representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante Colegio Académico para el periodo 2005-2007.

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 287

A continuación pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 30 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Colegio Académico explicó que, de acuerdo con la reglamentación, se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de entrevistar a los dos candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva en sustitución de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez, quien termina su periodo por ministerio de ley.

Aclarado lo anterior, sometió a consideración el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 285.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente recordó que el Colegio Académico emitió la convocatoria para la inscripción de candidatos a miembro de la Junta Directiva y que en la sesión donde inició el proceso se subrayó que la Junta Directiva se integra tanto por miembros internos como externos, sobre lo cual la legislación estipula que al menos tres de los nueve integrantes de ese órgano colegiado serán miembros del personal académico de esta Institución. En este sentido, de acuerdo con la composición actual de la Junta, es necesario cumplir con el requisito señalado y elegir a otro profesor de la Universidad en sustitución de la Dra. Ramírez.

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 287

A partir de eso, dijo, durante el periodo de registro establecido se inscribieron el Mtro. en Arq. Jorge Iván Andrade Narvárez y la Dra. María Eugenia Castro Ramírez, miembros del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

La metodología a seguir durante la entrevista, explicó, consiste en tres etapas: 1) presentación curricular de cada uno de los candidatos en orden alfabético de apellidos; 2) intervención de los candidatos con una duración aproximada de 20 minutos, a fin de exponer sus puntos de vista acerca de la universidad pública y de la UAM, y 3) preguntas por escrito de los colegiados.

Sin objeciones a la metodología por parte de los colegiados, dio la bienvenida a la sesión a los dos candidatos y solicitó se le concediera a la Dra. Castro un lugar en la mesa, ya que el Mtro. Andrade forma parte del Colegio Académico. Posteriormente, leyó una breve semblanza de la trayectoria académica y profesional de los candidatos, cuyos datos fueron extraídos del currículum vitae de cada uno de ellos, enviados junto con el citatorio para esta sesión.

Acto seguido, los candidatos leyeron sus presentaciones, mismas que obran en el expediente de la sesión, después de lo cual inició la etapa de preguntas, algunas de ellas formuladas para ambos candidatos, las cuales contestaron alternadamente. Las preguntas se transcriben a continuación con un resumen de las respuestas correspondientes.

PREGUNTAS PARA AMBOS CANDIDATOS:

¿Cuáles criterios consideran que deben utilizarse en la Junta Directiva para nombrar a los miembros del Patronato, y qué papel debe jugar el Patronato en el desarrollo de la Universidad?

Mtro. Andrade. Los miembros del Patronato, dijo, deben ser de alto nivel, tener un gran conocimiento de la historia de las universidades, así como una visión amplia y democrática de lo que debe ser una universidad, además de contar con experiencia en las mismas. Ahora bien, agregó, una de las funciones primordiales del Patronato es reflexionar acerca de la Universidad, no sólo en su momento actual sino en su proceso hacia futuro, siempre bajo la posibilidad de contar con miembros externos que retroalimenten la proyección de la Institución para que su actuar tenga impacto en las nuevas generaciones.

Dra. Castro. Una función esencial del Patronato, afirmó, se relaciona con el presupuesto y considera que quienes conformen ese órgano colegiado deben poseer un perfil semejante a cualquiera de los órganos personales de la Universidad, es decir, tener las mejores características académicas, contar con una trayectoria de honestidad, un compromiso con el uso transparente de los recursos y rendición de cuentas, así como capacidad de consensuar y, en la medida de lo posible, ser reconocido por la sociedad. Desde luego, dijo, el Patronato debe integrarse con un mínimo de personas internas de la Universidad y, en su opinión, lo importante es renovar el acercamiento del Patronato con la comunidad y, en particular, vincular sus funciones con la Junta Directiva, porque se desconoce lo que realiza y cuáles son sus responsabilidades.

¿Qué iniciativas debería de tomar la Junta Directiva con respecto al futuro de la UAM?

Mtro. Andrade. Algo interesante en la composición de la Junta Directiva, indicó, es que al menos tres de sus miembros deben ser internos, quienes viven y participan en las etapas de transformación de la Universidad y, particularmente, en sus campos disciplinarios, mientras que los externos retroalimentan la discusión con base en una amplia experiencia a nivel nacional e internacional. De esa forma, la Junta Directiva puede basar sus opiniones y sus decisiones en

una reflexión constante de lo que es la Universidad, así como apoyar la construcción de los proyectos futuros de la Institución, la cual evoluciona constantemente para responder a las demandas de la sociedad.

Dra. Castro. Algunas iniciativas que podrían realizarse, dijo, sin que ello afecte las competencias del Colegio Académico, serían las referentes a cuestiones de transparencia, de rendición de cuentas, de financiamiento, y de respeto a la legislación universitaria, así como sobre los derechos que tiene cada uno de los sectores de la Universidad. También estarían otras relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad para reforzarlas y, por último, recuperar el trabajo de representación de todos los sectores en los órganos colegiados; es decir, los profesores, los alumnos y los trabajadores administrativos porque existen sectores en donde ese trabajo no se realiza cabalmente.

¿Cuáles serían los principales cambios a realizar al modelo actual de carrera académica en la UAM?

Dra. Castro. Por principio debe reconocerse que la planta académica envejece y, por tanto, es un requisito indispensable pensar en su renovación, pero también es importante un programa de retiro, por lo que está de acuerdo con la iniciativa del Rector General de permitir que los profesores/investigadores permanezcan dentro de la Institución participando activamente en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, cree que la carrera académica debe ser leída e interpretada a través de las opiniones de la comunidad universitaria en general, por ello es importante la participación de todas las divisiones académicas.

Mtro. Andrade. Durante su estancia en la Universidad, señaló, ha participado en cinco consejos académicos, incluso en el último le tocó trabajar en el plan de desarrollo de su unidad y encontró gran madurez en los consejeros sobre la idea de que la Universidad está por encima de todo. En ese sentido, si bien algunos

consejeros están por salir, es importante aprovechar esa madurez para indicar los principales cambios que el modelo académico de la Universidad requiere, por lo cual la apertura que se ha dado para discutir la carrera académica es fundamental y deben fomentarla para que se reflexione colectiva y democráticamente en las áreas como lo propone el Rector General.

En amplios sectores de la comunidad UAM existe la opinión de “por qué nuestras autoridades deben ser electas por una Junta de notables y no por la comunidad”, ¿qué opina sobre esto?

Dra. Castro. La elección de los rectores corresponde exclusivamente a la Junta Directiva de conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad, lo cual representa un proceso democrático porque ese órgano colegiado valora de manera objetiva a las personas que aspiran a esos cargos y considera la opinión de la comunidad mediante las auscultaciones. Tal vez, concluyó, lo que falta es transparentar la forma como deciden una elección.

Mtro. Andrade. Su experiencia como jefe de departamento, reconoció, le dio una visión diferente de la Universidad, pues ese tipo de cargos compromete a las personas con la Institución y les plantea exigencias distintas, pero no deben olvidar que la trayectoria en distintos cargos de gestión obedece, en parte, al apoyo y reconocimiento de la comunidad, por lo cual considera que el procedimiento actual para elegir a los rectores es democrático y debe realizarse a través de la Junta Directiva porque, además, la participación de gente externa ayuda en la reflexión no sólo de lo que pasa dentro de la Institución, sino que amplía la visión de lo que sucede a su alrededor.

¿Cuál es su postura ante las variaciones año con año del presupuesto asignado por el Congreso a nuestra Universidad?, ¿Cuáles son nuestras fortalezas?, ¿Qué retos debemos atender inmediatamente?, ¿Qué

oportunidades institucionales se pueden aplicar en esta idea de diversificar y consolidar los recursos económicos?

Dra. Castro. La posición de la Universidad, respondió, debe ser sólida y consistente para que los recursos públicos se incrementen en lugar de que disminuyan, así como ser un buen interlocutor ante el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal a fin de obtener los recursos requeridos.

En cuanto a la diversificación, consideró conveniente buscar alternativas de financiamiento sin que ello condicione las estructuras organizativa y funcional de la Universidad, ya que determinados programas de ese tipo han originado la individualización y consecuente ruptura del concepto colectivo del trabajo académico para convertirlo en una lucha individual, lo cual no ha beneficiado a la Institución. Es decir, los mayores problemas y retos que se enfrentan están vinculados con la individualización del trabajo académico como resultado de las políticas económicas, pues colocan a los profesores en la búsqueda de los puntos necesarios para las promociones y becas, y externamente para otro tipo de apoyos, todo lo cual ha debilitado el trabajo colectivo.

Mtro. Andrade. La Universidad, dijo, está sujeta a políticas económicas del Estado, por tanto, se encuentra siempre ante la expectativa de si disminuye o se incrementa su presupuesto, pero esto debía condicionarse a un proyecto de educación superior con una visión más amplia mediante el establecimiento de prioridades para no depender de esas altas y bajas del presupuesto. En tanto, opinó que sí se requería de una gran labor institucional para obtener recursos suficientes.

Asimismo, señaló que la Universidad tiene muchas fortalezas, entre ellas una alta eficiencia terminal, gran aceptación en el mercado de trabajo de sus egresados; además, la UAM rompió el mito de que la universidad pública era incapaz de generar profesionales de alto nivel. Incluso, a partir de evaluaciones recientes, se

advirtió que en la Universidad y en otras instituciones del país se lograron cambios muy importantes debido al desarrollo de investigaciones de vanguardia y a la consolidación de grupos académicos.

Entre las debilidades, mencionó la de no difundir adecuadamente la labor que lleva a cabo, pero no sólo en la Universidad, sino que la universidad pública también necesita proyectarse hacia el exterior para tener el reconocimiento de la sociedad acerca del trabajo realizado. Es urgente, pues, mostrar la investigación de vanguardia que se desarrolla para fortalecer la imagen de la universidad pública y recibir el apoyo adecuado, pues la política actual es cada vez más limitante para este tipo de instituciones.

En cuanto a la diversificación de los recursos, dijo, es importante siempre y cuando estén claros los objetivos de la Universidad.

¿Cómo ven la presencia de la UAM a nivel nacional e internacional? y ¿cómo puede la Universidad reposicionarse como una universidad de Estado?

Dra. Castro. Aclaró que no compartía la opinión de que la universidad pública debía demostrar cierto nivel ni la UAM su valor, pues ésta ha ganado ya un reconocimiento nacional e internacional con su trabajo de más de 30 años; además, actualmente es considerada como la segunda más importante del país. Tampoco tiene que reposicionarse como una universidad de Estado, sino defenderse como una universidad pública y autónoma.

Mtro. Andrade. La presencia de la Universidad a nivel nacional e internacional, opinó, se ha fortalecido; sin embargo, una cosa son las evaluaciones que hacemos del trabajo y las investigaciones desarrolladas, y otra muy distinta es la opinión de la sociedad sobre todo ese trabajo. Es en este aspecto donde se

requiere una mayor difusión, pero no se cuenta con los medios propicios para dar a conocer el trabajo de la Universidad y fortalecer su imagen.

A nivel internacional se han logrado avances importantes a través de las redes de pares, lo cual ha permitido realizar trabajos diferentes al compartir experiencias. Recordó que años atrás el Rector General convocó a un grupo de profesores de las tres unidades para trabajar de forma multidisciplinaria y repensar la metrópoli, y les llamó la atención detectar la gran cantidad de profesores que trabajan de forma dispersa; por tanto, la conformación de colectivos multidisciplinarios sería un paso importante para fortalecer el trabajo colectivo dentro de la Universidad y también a nivel de redes académicas nacionales e internacionales.

En cuanto a reposicionarse como una universidad de Estado, expresó que quienes conforman la Universidad han mostrado un compromiso claro en ese posicionamiento al trabajar con una población cada vez más pobre y con problemas cada vez más difíciles de solucionar; sin embargo, es satisfactorio ver la capacidad de los alumnos para aportar soluciones a los grandes problemas del país, en este sentido existe un gran avance en las nuevas generaciones, lo cual se relaciona con su aceptación en el mercado de trabajo. En este aspecto, dijo, la Universidad también necesita mayor difusión.

¿Cuál es su opinión sobre el dictamen que emitió la Auditoría Superior de la Federación en relación a la compra del terreno para la Unidad Cuajimalpa? y ¿qué acciones considera que la UAM debería llevar a efecto para atender las observaciones de la Auditoría?

Dra. Castro. El resultado emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) vía el Congreso de la Unión, opinó, tiene sus propios mecanismos; sin embargo, se requiere conocer a profundidad qué se produce desde la propia ASF a nivel jurídico y en esos términos deberá manejarse. Además, la Institución

deberá tomar sus propias decisiones y determinar cómo resolver este asunto, previo el análisis de quienes internamente se encargan de las cuestiones jurídicas.

Mtro. Andrade. Aclaró que no había estudiado este tema ni era experto en el mismo, pero la experiencia le ha mostrado que en este tipo de acciones jurídicas en ocasiones se toman decisiones a partir de la rigidez de la legislación; no obstante, considera que en este caso la Universidad debe valorar aspectos cualitativos sobre su funcionamiento, más allá de intereses de grupo.

¿Cuál ha sido el mayor fracaso al que se han enfrentado en su vida profesional, y cómo lo enfrentaron?

Mtro. Andrade. Expresó que sin duda ha tenido fracasos, pero nunca los ha jerarquizado para saber cuál ha sido el mayor. Dijo que nadie es perfecto y se cometen errores, pero mientras más alta sea una posición para la toma de decisiones, mayor es el riesgo de equivocarse. Esto lo vinculó con la resolución de la ASF pues, en ocasiones, existe la intención de resolver ciertas problemáticas, pero si no se logra debía contarse con la capacidad de corregir.

Ante la dificultad de hablar de fracasos personales, se refirió a trabajos que se emprenden profesionalmente, pero si no se logra concluirlos no debían considerarse como fracasos, sino como un paso dado con el que se aprende. Se refirió a un proyecto realizado con varias comunidades, el cual aparentemente iba por buen camino pero se dio marcha atrás, de esta experiencia aprendió la importancia de lograr una real comunicación con la sociedad y los grupos involucrados a fin de que entiendan lo que se está desarrollando.

Dra. Castro. El concepto de fracaso, señaló, es algo que no comparte y sólo diría que cuando se equivoca, asume ese hecho con valentía y modifica lo que sea necesario para seguir adelante.

PREGUNTAS AL MTRO. ANDRADE

¿Cómo visualiza el futuro de la cuarta unidad de la UAM (Cuajimalpa)?

La cuarta unidad, opinó, nació con un modelo innovador que la sitúa hacia delante, pero también con muchos cuestionamientos. Por un lado, no repite ninguno de los modelos de las otras unidades, sino que su construcción partió de la revisión de dichos modelos y de las experiencias acumuladas durante treinta años. Por otro, dijo, como nueva unidad tiene mucho camino por recorrer pero, en definitiva, el no repetir ninguno de los modelos actuales fue la mejor manera de partir académicamente porque eso retroalimentará a las demás unidades; por tal razón, es el momento de trabajar juntos sobre proyectos colectivos de participación.

PREGUNTAS A LA DRA. CASTRO

¿Cuáles serían los mecanismos para fortalecer la investigación en la UAM?

Dra. Castro. Actualmente, opinó, pareciera que todas las áreas de conocimiento han alcanzado un desarrollo igual en la investigación, pero no es así porque en las correspondientes a las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño los desarrollos internos son desiguales y apenas caminan hacia el reconocimiento de la investigación, mientras que otras se han consolidado ampliamente y cuentan con un soporte suficiente. En tal virtud, es necesario aceptar que existen trayectorias y características distintas de desarrollo de las áreas, con objeto de decidir qué hacer en cada caso. Por ejemplo, en CAD es indispensable apoyar y

fomentar la investigación mediante los posgrados, los programas inter y transdisciplinarios, así como reforzar las áreas y la colegialidad en el trabajo de investigación para consolidarlas, con lo cual se concluye que el grado de desarrollo en la investigación no está generalizado en la Institución.

La reforma al artículo 3º constitucional (1980), permitió separar los procesos de ingreso y permanencia del personal académico del ámbito sindical, a su juicio ¿esto ha sido benéfico o no para la UAM?

Recordó que fue una situación difícil y compleja pues significó la renuncia de un Rector General de la Universidad, así como su veto sobre una decisión de este órgano colegiado. En cuanto a si esa separación ha sido benéfica o perjudicial, dijo, la historia dará la respuesta, debido a que no es una cuestión de opiniones personales.

Al concluir la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente del Colegio agradeció a los dos candidatos su presencia.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 285 del Colegio Académico a las 13:25 horas del día 3 de mayo de 2007. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
P r e s i d e n t e

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
S e c r e t a r i o

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 287